

abandonar la defensa de los intereses de un Cuerpo, para defender los de una Asociación caciquil de dicho Cuerpo. Yo no fui a ser presidido por un anormal como D. Casio, para cobrar unos céntimos por defender a unos caciques perturbadores y funestos para el Cuerpo de titulares. Fui, como seguramente irían los compañeros de Junta, a defender los sacratísimos intereses del honroso Cuerpo a que pertenezco. A lo otro iría D. Casio; de ahí su abnegación para la defensa de las *veinte pesetas*... y del cargo.

Aunque estos son los hechos, para que los lectores se compen-tren más de su autenticidad y se acaben de convencer del cinismo de D. Casio los que no lo estén aún, he dirigido a los compañeros de Junta provincial la carta siguiente:

«EL HURACAN SANITARIO»

DIRECCIÓN

ALMAGRO

11 de Diciembre de 1931

Distinguido amigo y compañero: De la lectura del manifiesto publicado por D. Casio, se desprende con toda claridad que los compañeros de Junta provincial de Titulares se encuentran de acuerdo con él para solicitar de este distrito mi relevo en la Presidencia con el fin de quedar eliminado de la referida Junta provincial.

Se desprende igualmente de dicho manifiesto, toda vez que habla en representación de todos, menos mía, como él mismo aclara, que ustedes suscriben la afirmación de que yo he perturbado con mis intervenciones la buena marcha y la armonía existente entre ustedes antes de mi presencia en la Junta.

Como yo estimo, toda vez que me consta la caballerosidad de ustedes, que en el ánimo de ninguno ha existido jamás el propósito ni por tanto el acuerdo de *deshacerse* de mí, entre otras razones por la exquisita corrección y respeto hacia todos con que desde el primer momento, y sin interrupción he procedido; como creo igualmente que ningún compañero de Junta provincial será capaz de afirmar cuanto D. Casio tan temerariamente afirma, toda vez que mi papel ha consistido en aguantar, por respeto a ustedes y a la clase a quien todos representamos, las agresiones de don Casio, contenidas por algunos de ustedes en más de una ocasión; y como es propósito mío demostrar públicamente a D. Casio la falsedad de sus afirmaciones, es por lo que me permito apelar al testimonio de todos y cada uno de los compañeros de Junta, para que con absoluta franqueza tengan la bondad de indicarme en qué momento de nuestras reuniones o convivencia oficial, ha podido suceder lo que en su manifiesto sostiene el que fué Presidente de nuestra Junta provincial.

Con la súplica de que tenga la bondad de contestarme a cuanto le interese, con la confianza en que ha de hacerlo con extracta sujeción a los dictados de su conciencia y con la

significación de mi gratitud por adelantado, me es muy grato repetirme su afmo. amigo y compañero q. e. s. m.

HUBERTO DOMINGUEZ

(Continuará en el próximo número)

Para la constitución del Sindicato médico provincial

Con escasísima concurrencia, como de costumbre, se celebró en el Colegio de médicos la reunión convocada para estudiar la conveniencia de constituir el *Sindicato médico* de la provincia de Ciudad Real.

El Sr. Colás, que fué el primero en hacer uso de la palabra, expuso a grandes rasgos lo que es el Sindicato, los beneficios que reporta, utilidad y necesidad de su creación y cuanto creyó conveniente para llevar al ánimo de los compañeros las ventajas que esta organización profesional puede aportar a la clase. Oyéndole se recibía la impresión de que estaba haciendo la descripción de lo que es la *Federación Sanitaria* en pequeño, pareciendo lógico y natural que, quien así se expresaba, fuera un partidario incondicional de la doctrina federativa. Pero aquí de nuestras eternas paradojas: el compañero Colás es antifederativo. ¿Como puede darse esta circunstancia en quien de modo tal exponía y defendía su criterio, muy atinado por cierto? ¡Ah! no lo sabemos. Lo cierto es que quien defendía una organización muy parecida, aunque inferior por todos conceptos, a la federativa, es

enemigo de esta doctrina. Defendía una pequeñez y rechaza una grandeza.

Nuestro director, que habló a continuación del compañero Colás, estuvo en absoluto conforme con las ideas expuestas y defendidas por este, exponiendo su creencia de que la constitución del *Sindicato* sea el primer paso para la organización federativa de la provincia, puesto que es de suponer que una vez aceptado lo pequeño y vista su utilidad, se pronuncie la clase por la organización de lo grande, que sobre ser de utilidad inmensamente mayor, tiene la ventaja de que cuesta lo mismo organizarlo.

Hicieron también uso de la palabra otros compañeros, entre los que recordamos a Martín Serrano, Sánchez Piedra, de la Rubia, Cilleruelo y algunos más, entablandose una ligera discusión sobre el nombre que debía imponerse a la organización, por haber a quien le parecía algo *fuerte* el de *Sindicato*. Se barajaron los nombres de Asociación médica, Unión médica, Federación médica y acaso algunos más, tomándose al fin el acuerdo de que la organización que se forme sea designada con el nombre que por mayoría se acuerde en la reunión que se celebre para dar lectura al Reglamento que confeccione la ponencia que al efecto se nombró, constituida por los compañeros García Dotor, Sánchez Piedra y Colás.

En lo que hubo casi unanimidad, fué, en que la Asociación fuera de carácter *exclusivamente profesional*, sin unión, concomitancias ni contacto siquiera, con ningún otro género de Asociaciones; siendo también opinión general que no tenga

EL FOMENTOBIOL

es un caldo bacteriano extracto—estafilocócico de excelentes resultados en el tratamiento local de las infecciones debidas a aquellos gérmenes.

FORMAS DE PREPARACION DEL

FOMENTOBIOL

En frascos de cien centímetros cúbicos.

En cajas de cinco y diez ampollas de 10 c. c.

En forma de pomada en tubos de estaño.

Depósitos en las Capitales de Provincia

LITERATURA Y MUESTRAS

Laboratorio **S E R V A**

Avenida Borbolla, 6 - SEVILLA